



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

40544 - AUDITORÍA

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40544 - AUDITORÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48165-AUDITORÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: 40525

TIPO:

CURSO:

SEMESTRE:

CRÉDITOS ECTS:

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura “Auditoría”, se recomienda que el estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas “Introducción a la Contabilidad”, “Contabilidad Financiera” y “Contabilidad Financiera Superior”.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura constituye la base principal de una de las principales salidas profesionales que ofrece el Grado de Administración y Dirección de Empresas, dando al alumno una formación teórico-práctica que le permita conocer el alcance del desarrollo de dicha profesión.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.
- CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.
- CG18: Compromiso ético en el trabajo.
- CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG30: Motivación por la calidad.
- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE10: Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE12: Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE15: Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEA1: Identificar e interpretar el marco jurídico y normativa aplicable a la auditoría financiera.
- CEA2: Poseer los conocimientos de todos los aspectos vinculados a la independencia y responsabilidad del auditor.
- CEA3: Capacidad para analizar el sistema de control interno de la empresa.
- CEA4: Poseer los conocimientos sobre la naturaleza y alcance de la auditoría financiera.
- CEA5: Capacidad para aplicar los procedimientos de auditoría a situaciones reales.
- CEA6: Capacidad para elaborar los papeles de trabajo de una auditoría financiera.
- CEA7: Capacidad para redactar informes de auditoría e interpretarlos adecuadamente a efectos de analizar las cuentas anuales a las que van referidos.

Objetivos:

- O1: Obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre la actividad de la auditoría así como del desarrollo y puesta en marcha de un proceso de ejecución de una auditoría de cuentas.
- O2: Elaborar un informe de auditoría.
- O3: Adquirir los conocimientos necesarios en relación al marco conceptual y legal que regula el ejercicio y desarrollo de la actividad de auditoría.
- O4: Profundizar en la comprensión de la regulación específica de esta materia y en el desarrollo práctico de una auditoría de cuentas anuales a través de las distintas etapas que conducen, finalmente, a la emisión de la opinión por el auditor.
- O5: Analizar los procedimientos de auditoría más importantes que se llevan a cabo en cada una de las áreas de los estados financieros.

Contenidos:

Los contenidos de la presente asignatura son:

- Marco conceptual de la auditoría financiera
- Marco legal de la auditoría financiera
- Normas internacionales de auditoría
- El sistema de control interno
- Planificación de la auditoría
- Ejecución de la auditoría
- Auditoría del activo
- Auditoría del pasivo
- Auditoría del neto patrimonial
- Auditoría de los gastos e ingresos
- Auditoría de otros estados contables
- El informe de auditoría de cuentas anuales

Dichos contenidos se desarrollan mediante los siguientes temas:

Tema 1. Naturaleza y marco general de la auditoría

- 1.1. Concepto, naturaleza y clasificación de la auditoría de cuentas anuales
- 1.2. Regulación internacional y nacional

Tema 2. Marco general de la auditoría de cuentas anuales

- 2.1. Acceso y requisitos generales para el ejercicio de la profesión.
- 2.2. Aspectos esenciales en la ejecución del trabajo de auditoría según las NIAS-ES
- 2.3. Los informes de auditoría según las NIAS-ES

Tema 3 Auditoría del ciclo de inversión (tesorería)

- 3.1. Normas contables aplicables
- 3.2. Objetivos de auditoría.
- 3.3. Consideraciones de control interno.
- 3.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 3.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 4. Auditoría del ciclo de inversión (inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y financieras)

- 4.1. Normas contables aplicables
- 4.2. Objetivos de auditoría.
- 4.3. Consideraciones de control interno.
- 4.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 4.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 5. Auditoría del ciclo de existencias

- 5.1. Normas contables aplicables
- 5.2. Objetivos de auditoría.
- 5.3. Consideraciones de control interno.
- 5.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 5.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 6. Auditoría del ciclo de financiación (fondos propios, subvenciones y pasivos no corrientes)

- 6.1. Normas contables aplicables

- 6.2. Objetivos de auditoría.
- 6.3. Consideraciones de control interno.
- 6.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 6.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 7. Auditoría del ciclo de ingresos y cuentas a cobrar

- 7.1. Normas contables aplicables
- 7.2. Objetivos de auditoría.
- 7.3. Consideraciones de control interno.
- 7.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 7.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 8. Auditoría del ciclo de gastos y cuentas a pagar

- 8.1. Normas contables aplicables
- 8.2. Objetivos de auditoría.
- 8.3. Consideraciones de control interno.
- 8.4. Programa de auditoría: procedimientos más habituales.
- 8.5. Consideraciones para el informe de auditoría.

Tema 9. Auditoría de otros estados contables

- 9.1. Normas contables aplicables
- 9.2. Auditoría del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 9.3. Auditoría del Estado de Flujos de Efectivo

Metodología:

La metodología se desarrollará en base a:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y casos
- Tutorías
- Prácticas de aula
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposición oral del alumno

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Los criterios y fuentes de evaluación son:

- C1. Conocer y saber aplicar adecuadamente las normas de auditoría que debe cumplir el auditor en el desarrollo de su labor. (O1, O2, O3, O4, O5). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
- C2. Saber planificar adecuadamente la auditoría de una empresa a través del conocimiento del entorno, así como las particularidades de dicha empresa. (O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
- C3. Identificar adecuadamente las distintas áreas de riesgo según las características de la empresa y del estudio de su control interno. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.
- C4. Saber determinar la cifra de materialidad a través de la cual se definen los errores cometidos por la empresa. (O1, O3, O4). Fuentes de evaluación: examen parcial y examen final.

C5. Saber aplicar correctamente los distintos procedimientos utilizados tradicionalmente por el auditor en cada una de las áreas analizadas. (O5). Fuentes de evaluación: examen parcial, examen final, así como en el trabajo monográfico.

C6. Comprender y valorar adecuadamente los distintos párrafos que comprende el informe de auditoría. (O2). Fuentes de evaluación: examen parcial, examen final, así como en el trabajo monográfico.

Sistemas de evaluación

----- Convocatoria ordinaria

El sistema de evaluación está configurado en base a los siguientes elementos:

(a) Un trabajo monográfico individual encargado por el profesor que no tendrá carácter liberatorio a efecto del contenido del examen final teórico-práctico. Nota máxima de 2 puntos de la nota final. La fecha para la entrega del trabajo será la equivalente a 15 días previos a la realización de examen final.

(b) Un examen parcial liberatorio de los temas 1, 2, 3 y 4, el cual se celebrará en un plazo máximo de dos semanas tras la finalización de su explicación. La nota máxima será de 4 puntos sobre 10. Para poder liberar los temas 1, 2, 3 y 4 a los que se refiere este examen parcial, el alumno deberá obtener un mínimo de 2,5 puntos sobre cuatro.

(c) Un examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria establecida en el centro con una nota máxima de:

- 4 puntos si el alumno ha superado en el examen parcial, teniendo, por tanto, que examinarse exclusivamente de los temas 5, 6, 7, 8 y 9. Para superar este examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos sobre 4.

- 8 puntos si el alumno no ha superado o no se ha presentado al examen parcial liberatorio. En este caso, el alumno deberá examinarse de toda la materia de la asignatura. Para superar este examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 8.

Convocatoria extraordinaria y especial

El sistema de evaluación está configurado en base a los siguientes elementos:

(a) Un trabajo monográfico individual encargado por el profesor que no tendrá carácter liberatorio a efecto del contenido del examen final teórico-práctico. Nota máxima de 2 puntos de la nota final. La fecha para la entrega del trabajo será la equivalente a 15 días previos a la realización de examen final.

(b) Un examen parcial liberatorio de los temas 1, 2, 3 y 4, el cual se celebrará en un plazo máximo de dos semanas tras la finalización de su explicación. La nota máxima será de 4 puntos sobre 10. Para poder liberar los temas 1, 2, 3 y 4 a los que se refiere este examen parcial, el alumno deberá obtener un mínimo de 2,5 puntos sobre cuatro.

(c) Un examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria establecida en el centro con una nota máxima de:

- 4 puntos si el alumno ha superado en el examen parcial, teniendo, por tanto, que examinarse exclusivamente de los temas 5, 6, 7, 8 y 9. Para superar este examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos sobre 4.

- 8 puntos si el alumno no ha superado o no se ha presentado al examen parcial liberatorio. En este caso, el alumno deberá examinarse de toda la materia de la asignatura. Para superar este examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 8.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las

convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación

Aquellos alumnos que se hayan presentado al examen parcial liberatorio, figurarán en el acta con una calificación distinta a NO PRESENTADO.

Para poder sumar la nota del trabajo elaborado por el alumno a la nota alcanzada en el examen final, se deberá superar dicho examen. En dicho caso, la calificación final estará formada por la suma de la nota del trabajo, la nota obtenida en el examen parcial liberatorio y la nota obtenida en el examen final.

Si el alumno supera el examen parcial pero no supera el examen final, la calificación del alumno será la más alta de las dos, con una nota máxima de 4.

La nota obtenida en el trabajo monográfico individual, se conservará para la convocatoria extraordinaria y especial inmediatamente posteriores a la convocatoria ordinaria en la que el alumno presentó dicho trabajo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes.

El objetivo de las sesiones magistrales es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la normativa contable y, por tanto, el desarrollo de la Auditoría Contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos mediante los casos propuestos en las colecciones de ejercicios, a fin de que sea capaz de detectar cualquier anomalía contable reflejada en las Cuentas Anuales y que sustente el contenido del informe de Auditoría.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán (a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique; y (b) colecciones de ejercicios propuestos. Los ejercicios deberán ser resueltos previamente a su corrección en clase.

Actividades a realizar por los estudiantes

Actividades de trabajo autónomo

Estudio de los contenidos relacionados con las clases teóricas (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).

Estudio de los contenidos relacionados con las clases prácticas. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya computado en el apartado anterior.

Resolución de los casos y ejercicios planteados por los profesores, apoyándose en los apuntes y la

bibliografía recomendada.

Actividades de trabajo presencial

Clases de teoría y problemas: toma de apuntes, participación en las tareas que se propongan, debates, planteamiento de dudas.

Clases prácticas: exposición de resultados, contraste con las soluciones propuestas, debate de posibles soluciones alternativas, planteamiento de dudas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana

HT: horas teoría

HP: horas práctica

HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante

Sm1:

Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación y Tema 1

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm2:

Contenido: Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm3:

Contenido: Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm4:

Contenido: Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm5:

Contenido: Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm6:

Contenido: Tema 3

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm7:

Contenido: Tema 3

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm8:

Contenido: Tema 4

Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm9:
Contenido: Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm10:
Contenido: Tema 4
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm11:
Contenido: Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm12:
Contenido: Tema 5
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm13:
Contenido: Tema 6
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm14:
Contenido: Tema 7
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Sm15:
Contenido: Tema 8
Actividades prácticas
HT: 3; HP: 1; HTA: 6

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Pizarra, ordenador, proyector, pantalla, ...
Aplicaciones informáticas de oficina (procesadores de texto, hojas de cálculos, presentaciones)
Cuadernillos con las presentaciones utilizadas por los profesores

Colección de ejercicios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, habiendo adquirido parte de los conocimientos y habilidades para su implicación en la profesión de auditor, que serán complementadas con las restantes asignaturas de la titulación.

Así, al término con éxito de esta asignatura, los estudiantes tendrán capacidad para:

R1. Conocer el marco normativo al que está sujeta la auditoría (CG18, CEA1, CEA2, CEA4).

R2. Aprender los fundamentos teóricos básicos de la auditoría (CE8, CEA1, CEA4)

R3. Identificar las áreas de riesgo de una empresa (CN1, CN2, CG8, CG9, CE6, CE7, CE12, CEA5, CEA6)

R4. Identificar las deficiencias del control interno de la empresa (CN1, CN2, CG8, CE4, CE12, CEA3, CEA5)

R5. Aprender a planificar la auditoría de una empresa (CN1, CN2, CN4, CG20, CG23, CE1, CE19, CEA3, CEA5, CEA6)

R6. Saber corregir los errores contables cometidos por la empresa (CN2, CG6, CG20, CG25, CG26)

R7. Determinar el tipo de errores que son considerados significativos (CEA5, CEA6)

R8. Aprender a elaborar un informe de auditoría (CN1, CN4, CG1, CG18, CG30, CE10, CE15, CE16, CE17, CEA7)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura.

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, recomendándose concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico 2017-2018 son las siguientes:

- Félix Blázquez Santana: 5 horas.
- Vicente Redondo Guarás: 3 horas.
- José Anyelo Suárez Benítez: 6 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, atención virtual (on line) privada mediante el Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Félix Blázquez Santana

(COORDINADOR)

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928458173 **Correo Electrónico:** felix.blazquez@ulpgc.es

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: **Correo Electrónico:** vicente.redondo@ulpgc.es

D/Dña. José Anyelo Suárez Benítez

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928458208 **Correo Electrónico:** angelo.suarez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera I /

[autores, Balboa La Chica, Pedro Manuel ... et al.] ; Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coords.).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria : (2003)

84-96131-32-7

[2 Básico] Contabilidad financiera: volumen III /

Francisca Piedra Herrera... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria : (2006)

8496502627

[3 Básico] Contabilidad financiera: volumen II /

Francisca Piedra Herrera ... [et al.] (coordinadores).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran

Canaria : (2006) - (2ª ed.)

84-96718-26-3

[4 Básico] Introducción a la auditoría financiera :teoría y casos prácticos /

Pablo Arenas Torres, Alonso Moreno Aguayo.

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2011)

978-84-481-8228-1